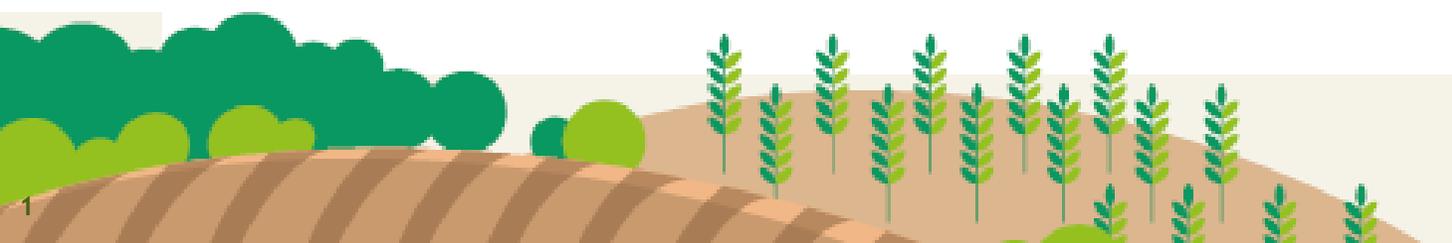


ESPACIOS DE BIODIVERSIDAD EN TIERRAS DE CULTIVO Y CULTIVOS PERMANENTES

M. del Pilar Galán López-SGCHIAO
Jefa de área técnica-cultivos COP y Arroz

18 de Octubre 2022



Contenido

1. Espacios de Biodiversidad en Tierras de Cultivo y Cultivos Permanentes.

- Descripción, objetivo y Requisitos específicos
- Elementos para la biodiversidad
- Requisitos Barbechos, márgenes e islas de biodiversidad y zonas de no cosechado.
- Ejemplos de aplicación

2. Aplicación en Cultivos bajo agua

ESPACIOS DE BIODIVERSIDAD

DESCRIPCIÓN, OBJETIVO - NECESIDADES	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<p>Este Eco régimen consiste en establecer espacios que permitan conservar la biodiversidad (aportar zonas de refugio y alimento de aves e insectos no plaga, polinizadores, etc.) y los recursos naturales (especificidades de los cultivos inundados).</p> <p>OE6(Protección de biodiversidad)</p> <p>N02. Paliar o revertir la tendencia de las aves agrarias.</p> <p>N03. Mantenimiento y recuperación de hábitats.</p> <p>N06. Mantenimiento y mejora heterogeneidad paisajes agrícolas y elementos de conectividad</p>	<ul style="list-style-type: none">• Dejar una superficie de áreas y elementos no productivos (Espacios de biodiversidad), que es equivalente a unos porcentajes:<ul style="list-style-type: none">• TC: 7% en secano y 4% en regadío (porcentajes que son adicionales al 3 ó 4 % de elementos no productivos exigido por aplicación de la Condicionalidad BCAM 8.• CP: 4 %Implica determinar una superficie equivalente no productiva, conforme a la ponderación de cada uno de los elementos.• No está permitido el uso de fitosanitarios y fertilizantes en los elementos de biodiversidad (salvo en no cosechado).• Cultivos bajo agua: mantener 3% de superficie o gestión sostenible lámina agua.• <u>TC Regadío</u>: exigencia Plan abonado-Registro de aportes nutrientes y agua (cuaderno de explotación).

ELEMENTOS PARA LA BIODIVERSIDAD - ANEXO XVII

Tipo de superficie y elemento no productivo	Factor de conversión (m/árbol a m ²)	Factor de ponderación	Superficies y elementos no productivos
Tierras en barbecho de biodiversidad (por 1 m ²)	No procede	1,5	1,5 m ²
Márgenes de biodiversidad (por 1 m)	6	2	12 m ²
Terrazas (terrazas de retención, bancales, ribazos) (por 1 m)	2	1	2 m ²
Setos/franjas arboladas (por 1 m)	5	2	10 m ²
Árbol aislado (por árbol)	20	1,5	30 m ²
Árboles en hilera (por 1 m)	5	2	10 m ²
Grupo de árboles (por 1 m ²)	No procede	1,5	1,5 m ²
Lindes de campo (por 1 m)	6	1,5	9 m ²
Charcas (charcas, lagunas, estanques y abrevaderos naturales) (por 1 m ²)	No procede	1,5	1,5 m ²
Islas o Enclaves (Islas y enclaves de vegetación natural o roca) y majanos (por 1 m ²)	No procede	1	1 m ²
Islas de biodiversidad (por 1 m ²)	No procede	1,5	1,5 m ²
Muros de piedra (por 1m)	1	1	1 m ²
Pequeñas construcciones de arquitectura tradicional (por 1 m ²)	No procede	1	1 m ²
Zonas de no cosechado de cereal y oleaginosa (por 1m ²)	No procede	1	1 m ²

Anexo XIII: REQUISITOS BARBECHOS, ISLAS Y MÁRGENES DE BIODIVERSIDAD, ZONAS DE NO COSECHADO

Barbechos, Islas y márgenes de Biodiversidad

- **Sembrados**, con una dosis mínima, mezcla **especies admisibles** (listado FEGA). Mínimo 2 familias, y ser predominantes (superficie); Permitida la presencia de otras especies herbáceas espontáneas.
- Barbecho (no dedicado a producción agraria al menos seis meses (1 enero-30 de septiembre). Sí se permite la presencia de colmenas. Pasado 6 meses: pastar
- **No cosechar** (fin no productivo). Deberán mantenerse en el terreno hasta el 1 de septiembre, o en su caso el 30 de septiembre.
- Control mecánico malas hierbas.
- Permitido los márgenes en franjas de protección de los ríos.
- Márgenes e Islas (dimensiones mínimas).

Zonas de no Cosechado

- Sí permitido el uso de fitosanitarios y fertilizantes
- Dimensiones mínimas para control (similar a márgenes e islas).
- Deberán mantenerse en el terreno hasta el 1 de septiembre ó si ciclo cultivo no finalizado- hasta inicio labores preparatorias siguiente cultivo.

EJEMPLO 1: APLICACIÓN ECO RÉGIMEN PARA LA BIODIVERSIDAD EN TC.

DATOS BÁSICOS DE LA EXPLOTACIÓN			Superficie de base (BCAM 8) 3-4%			
			Umbral - para determinar si aplica el 3% ó el 4% ha.....%			
	TIERRAS DE CULTIVO SECANO	TIERRAS DE CULTIVO REGADÍO	14	7%		
SUPERFICIE (200 ha)	100 ha	100 ha	Superficie equivalente Total ER	%	Superficie equivalente BCAM 8 - ha	Superficie equivalente Espacios Biodiversidad total
Supuesto 1. Toda superficie se acoge a ER Espacios Biodiversidad	Superficie equivalente a 7 ha.	Superficie equivalente a 4 ha	11	5,5	3%	6
Supuesto 2. Acogida parcial: superficie acogida a ER	10 0,7	20 0,8	1,5	0,75	4%	8
Supuesto 2: Aplicación cruzada	TODO EN SECANO $0,7 + (0,8 * 7/4)$ 2,1	TODO EN REGADÍO $(0,7*4/7)+0,8$ 1,2				
Ejemplos de Superficie equivalente						
Dividir por el factor de ponderación						
1. Todo barbecho de biodiversidad ud:ha		1,4				
Dividir por el equivalente en m ²						
2. Todo márgenes de biodiversidad Ud. m		1.750				
Dividir por el factor de ponderación						
3. Todo no cosechado Ud. ha		2,1				

APLICACIÓN EN CULTIVOS BAJO AGUA

REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. 3% de Espacios de Biodiversidad
2. Gestión Sostenible lámina de agua
 - Nivelación anual terreno (lámina homogénea)
 - Siembra en seco (inundación tras 30-45 días desde siembra)
 - Secas intermitentes (momento aplicación fitosanitarios)
 - Construcción de caballones (racionalizar el uso agua)

MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN